

## DIRECCION DE MODERNIZACION Y GOBIERNO ABIERTO

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO

El H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de la Dirección de Modernización, y Gobierno Abierto, con domicilio en la Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Edificio Trigueros, entre las calles Mario Molina y Gutiérrez Zamora, Colonia Centro, C.P. 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dirección, el tratamiento será únicamente para las siguientes finalidades:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria,
2. Realizar el proceso de selección de los representantes de la sociedad civil para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Veracruz,
3. Notificar resultados,
4. Participar como vocales en caso de ser elegidos,
5. Dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
6. Atender Solicitudes de Acceso a la Información, así como las Solicitudes de Derecho ARCOP

Así mismo, se comunica que **NO** se efectuarán tratamientos adicionales

#### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES		
Datos identificativos	Nombre, Domicilio, Edad	Teléfono, Firma, Fecha de nacimiento	Lugar de Nacimiento, Fotografía, Imagen o Video, Ocupación
Datos electrónicos	Correo Electrónico		
Datos académicos	Edad	Grado de Estudios	Lugar de trabajo (Institución o sector al que pertenece)

Se informa que **NO** se recaban datos personales sensibles

#### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 6 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de sujeto Obligados; artículos 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 37 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 97 y 101 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 33 fracción XXXI y 47 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que **NO** realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con autoridades distintas al responsable, para los fines que se describen a continuación:



Destinatario de los datos personales	País	Finalidades
Dirección General de Transparencia y Protección de Datos Personales	México	Acciones de colaboración y difusión de políticas de transparencia con sentido social México
Sujetos Obligados del Estado	México	Acciones de colaboración y difusión de políticas de transparencia con sentido social
Autoridades jurisdiccionales estatales	México	En caso de mecanismos de impugnación

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/wp-content/uploads/2026/03/Formato-de-Solicitud-de-Informacion-1.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, o por correo electrónico [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad de Transparencia

H. Ayuntamiento de la Ciudad Heroica de Veracruz  
Av. Ignacio Zaragoza s/n  
Col. Centro, Veracruz, Ver.

[www.veracruzmunipio.gob.mx](http://www.veracruzmunipio.gob.mx)

Administración 2026 - 2029





H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ



Domicilio: Avenida Ignacio Zaragoza sin número Altos del Palacio Municipal, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada. Col. Centro, Veracruz, Veracruz, C.P. 91700. Teléfono: (229) 200 2051. Correo electrónico institucional: [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx). En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante la página de internet: <https://gobiernoabierto.veracruzmunipio.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

